

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONÓMICO 2019

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
OUT NOMAD TRAVELLERS S.A..
PRESENTE.-**

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario Principal de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, en cumplimiento a las disposiciones legales, estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y conforme lo establece la resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías debo indicar que de la revisión del Balance General de la compañía **OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, se observa lo siguiente:

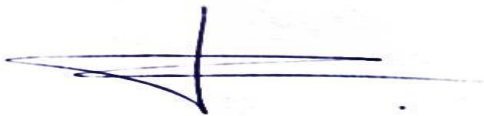
Que se ha cumplido por parte de los administradores de la compañía, con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de la compañía
OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.

Que de la revisión de los libros de actas de junta general, expedientes, así como talonarios, libros de acciones y accionistas, comprobantes, libros de contabilidad se observa que se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Debo indicar también que no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

De igual manera en base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto referente a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuestas de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de mismos que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Atentamente,



**COMISARIO
OUT NOMAD TRAVELLERS S.A.**